

CARTA O NOTA DE CESIÓN

Quito, a 24 de agosto 2018

Señora doctora
Carmen Elena Cepeda Pazmiño
GLOBAL SUPPORT S.A.
GERENTE GENERAL
COMPANÍA ADMINISTRADORA DE HOTELES DANN CARLTON ADH S.A.
Presente.-

De mi consideración:

FRIDA SPIWAK Y CIA. S. EN C.S., debidamente representada por el Representante Legal suplente Guillermo Bulla Espinosa, me permite informarle que la compañía a la que represento ha cedido y transferido el 100% de las acciones ordinarias y nominativas que posee en la **COMPANÍA ADMINISTRADORA DE HOTELES DANN CARLTON ADH S.A.**, representativos de 392 acciones, por un valor unitario de SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 30/100 dólares de los Estados Unidos de América y valor total TRESCIENTOS MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD 300.000,00). Esta cesión de acciones se ha realizado de la siguiente forma:

Nombre del cedente	Nombre del Cesionario	Número de acciones cedidas	Nacionalidad del Cedente	Nacionalidad del Cesionario
FRIDA SPIWAK Y CIA. S EN C.S.	ECUASPINSTAR S.A.	315	colombiana	ecuatoriana
FRIDA SPIWAK Y CIA. S EN C.S.	MAJU S.A.	77	colombiana	ecuatoriana
TOTAL ACCIONES CEDIDAS		392		

Se faculta al representante legal de **COMPANÍA ADMINISTRADORA DE HOTELES DANN CARLTON ADH S.A.**, para que realice la inscripción de esta carta cesión en el respectivo libro de acciones y accionistas, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 189 de la Ley de Compañías. De igual manera, mucho le agradeceré se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

FRIDA SPIWAK Y CIA. S. EN C.S.
Guillermo Bulla Espinosa
Representante Legal Suplente

ECUASPINSTAR S.A.
Carmen Elena Cepeda Pazmiño
GLOBAL SUPPORT S.A.
CESIONARIA

MAJU S.A.
Carmen Elena Cepeda Pazmiño
GLOBAL SUPPORT S.A.
CESIONARIA



BOGOTÁ D.C. DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 21 DE OCTUBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01017576 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA FRIDA SPIWAK Y CIA S EN CS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN

FECHA

NO. INSC.

3464 2017/12/05 NOTARIA 30 2017/12/19 02286110

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2055 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA INVERSION EN BIENES INMUEBLES URBANOS Y/O RURALES Y LA ADQUISICION, ADMINISTRACION, ARRENDAMIENTO, GRAVAMEN O ENAJENACION DE LOS MISMOS; B) LA INVERSION DE FONDOS PROPIOS, EN BIENES INMUEBLES, BONOS, VALORES BURSATILES Y PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES COMERCIALES, ASI COMO LA NEGOCIACION DE TODA CLASE DE DERECHOS DE CREDITO; C) LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE MERCANCIAS, PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS Y/O ARTICULOS NECESARIOS PARA EL SECTOR MANUFACTURERO, DE SERVICIOS, DE BIENES DE CAPITAL, LA CONSTRUCCION, EL TRANSPORTE Y EL COMERCIO EN GENERAL. D) LA REPRESENTACION Y AGENCIAMIENTO DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS; E) LA PARTICIPACION, DIRECTA O COMO ASOCIADA EN EL NEGOCIO DE LA HOTELERIA, SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES CONexas CON ESTA ACTIVIDAD; G) EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA, PECUARIA Y FORESTAL, EN TODAS SUS ETAPAS, FORMAS Y MODALIDADES; H) LA ADMINISTRACION DE DERECHOS DE CREDITO, TITULOS VALORES, CREDITOS ACTIVOS O PASIVOS, DINEROS, BONOS, VALORES BURSATILES, ACCIONES Y CUOTAS O PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES COMERCIALES DE PROPIEDAD DE LOS SOCIOS COMANDITARIOS O GESTORES DE ESTA SOCIEDAD, O DE TERCERAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA ASOCIARSE CON OTRA U OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO O QUE SE RELACIONE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ESTE, EN GENERAL, LA SOCIEDAD PUEDE EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO LITICO, QUE EL SOCIO GESTOR (S) CONSIDERE (N) CONVENIENTE PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA: 4649 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.)
OTRAS ACTIVIDADES: 4290 (CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL)
CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$50,000,000.00 DIVIDIDO EN 5,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$10,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO GESTOR (S)
SPIWAK DE ROTLEWICZ FRIDA

NO. CUOTAS: 0.00

- SOCIO COMANDITARIO (S)
ROTEWICZ SPIWAK URI

NO. CUOTAS: 5,000.00

C.C. 000000072297725
VALOR: \$50,000,000.00

C.C. 000000041598885
VALOR: \$0.00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A187843236ECA9

10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA 11:35:43

AA18784323
PAGINA: 2 de 3

TOTALES

NO. CUOTAS: 5,000.00

VALOR: \$50,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD QUE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY CORRESPONDE AL SOCIO GESTOR O COLECTIVO, ES DECIR, A LA SEÑORA FRIDA SPIWAK DE OTLEWICZ, QUIEN DESDE AHORA Y HASTA SU FALLECIMIENTO SERA LA SOCIA GESTORA O COLECTIVA Y COMO TAL SE OBLIGA A ADMINISTRAR Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD POR SI O POR MEDIO DE UNO O MAS DELEGADOS NOMBRADOS BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD EN LOS TERMINOS DE LOS PRESENTES ESTATUTOS. EN CASO DE MUERTE O INCAPACIDAD FISICA O MENTAL DE CARACTER DEFINITIVO O AUSENCIAS TEMPORALES ACTUARA COMO SOCIO GESTOR DE LA SOCIEDAD LA SEÑORA DIANA ALEXANDRA SALAZAR PULIDO Y EN SU AUSENCIA EL SEÑOR GUILLERMO BULLA ESPINOSA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003512 DE NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C. DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 21 DE OCTUBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01017576 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE
SOCIO GESTOR PRINCIPAL

SPIWAK DE ROTLEWICZ FRIDA
C.C. 000000041598885

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3464 DE NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C. DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02286110 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE
SOCIO GESTOR SUPLENTE

SALAZAR PULIDO DIANA ALEXANDRA
C.C. 000000052380986

BULLA ESPINOSA GUILLERMO
C.C. 0000000079146273

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : LOS SOCIOS GESTORES COMO REPRESENTANTES LEGALES Y ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD TENDRAN LAS SIGUIENTES FACULTADES : A) EJECUTAR LAS DETERMINACIONES DE LA JUNTA Y PRESIDIR SUS SESIONES; B) CREAR LOS CARGOS, QUE SEAN INDISPENSABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, NOMBRAR REMOVER LOS EMPLEADOS BAJO SU DEPENDENCIA Y VELAR PORQUE LOS FUNCIONARIOS CUMPLAN SUS DEBERES; C) CONSTITUIR APODERADOS PARA JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE ESTIME NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y DELEGARLE LAS FACULTADES QUE A BIEN TENGAN; D) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; E) CUIDAR LA RECAUDACION DE LA INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD; F) ELABORAR EL INFORME QUE DEBEN PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS SESIONES ORDINARIAS; G) PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS, CUANDO ESTA LO



INFORMACION COMPLEMENTARIA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO
* * *

CERTIFICA:
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOS ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE
2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN
EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILDES DESPUES DE LA FECHA DE LA
CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS
SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILDES PARA LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA

EMAIL : financiera.tavaruaga@gmail.com

DOMICILIO : BOGOTA D.C.
TELEFONO : 6338555
DIRECCION : CL 93 B NO. 19-44
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2018
MATRICULA NO : 01933782 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009
NOMBRE : FRIDA SPIWAK Y DISEÑO
QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

CERTIFICA:
ESPINDOLA DIAZ DOUGLAS ORLANDO
C.C. 000000074320178

REVISOR FISCAL
NOMBRE
IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):
INSCRITA EL 17 DE OCTUBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02267900 DEL LIBRO
QUE POR ACTA NO. sin num DE JUNTA DE SOCIOS DEL 2 DE OCTUBRE DE 2017,
** REVISOR FISCAL **

CERTIFICA:
SOLICITE, INFORMES SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS DE LA MARCHA DE
LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SOBRE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DE LA
COMPAÑIA; H) CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS DE CONFORMIDAD CON LO
PREVISTO EN EL ARTICULO 8 DE ESTOS ESTATUTOS; I) PROMOVER Y
SOSTENER TODA CLASE DE JUICIOS, GESTIONES O RECLAMACIONES
NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES; Y J)
CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DE SOCIOS Y
LAS QUE POR LA NATURALEZA DEL CARGO LE CORRESPONDEN DE ACUERDO
CON LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS. EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y
CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALEN LA LEY Y LOS ESTATUTOS, EL GESTOR
O SU SUPLENTE PODRA: COMPRAR, VENDER, CONTRATAR, TRAMITAR,
NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, COMPROMETER,
ARBITRAR, COMPENSAR, DESISTIR, CONFUNDIR, NOVAR, INTERPONER TODO
GENERO DE RECURSOS, COMPARECER EN LOS JUICIOS QUE PROMUEVA CONTRA
LA SOCIEDAD O QUE ELA DEBA PROMOVER, RECIBIR DINEROS EN MUTUO,
CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y
FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, EJECUTAR PRESTAMOS BANCARIOS,
GIRAR CHEQUES, LIBRANZAS, GIROS Y TODA CLASE DE TITULOS VALORES,
ASI COMO NEGOCIARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, TENERLOS,
PRESTARLOS, COBRARLOS, PAGARLOS, EXIGIR, COBRAR Y PERCIBIR
CUALQUIER CANTIDAD DE DINERO QUE SE ADEUDE A LA SOCIEDAD O QUE
ELLA TENGA DERECHO U OBLIGACION DE COBRAR, CONDONAR (SIC) DEUDAS
Y EN FIN, DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE EL DESEMPEÑO DE
SU CARGO Y EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL REQUIERAN.



Firma Secretario AD HOC
Gil Ardila, Guiomar Patricia

(Firma)

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma
estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO,
y se encuentra registrada en esta Superintendencia.

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,500

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA
SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION..

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRICTAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRICTAL : 31 DE MARZO DE
2018

PAGINA: 3 de 3
AA18784323

10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA 11:35:43

CODIGO VERIFICACION: A187843236ECA9

SEDE VIRTUAL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA





NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que las copias
que en.....fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí. NOTARIA
III
Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE
23 NOV. 2018
Quito,

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Pais: (Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

SECRETARIO GENERAL AD HOC

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado

(Certified - Attesté)

BOGOTA - EN LÍNEA

En: (At: - A:)

10/30/2018 20:07:55 p. m.

EI: (On: - Le:)

APOSTILLA Y LEGALIZACION

Por: (By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

A2SKZE20853531

No: (Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

EUFRACIO MORALES

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

[Handwritten Signature]

Nombre del Titular: FRIDA SPIWAK Y CIA S EN CS

(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: LEGAL

(Type of document: Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 5

(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006301306 A187843236ECA9 Expedido (mm/dd/aaaa): 09/10/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98
La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





Factura: 002-002-000039861

20181701012C03364



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20181701012C03364

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) PEREZ, BUSTAMANTE & PONCE ABOGADOS CIA. LTDA., de la página web y/o soporte electrónico, el día de hoy 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, a las 16:46, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:46).



NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES

NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 12133-DP17-2018-VS



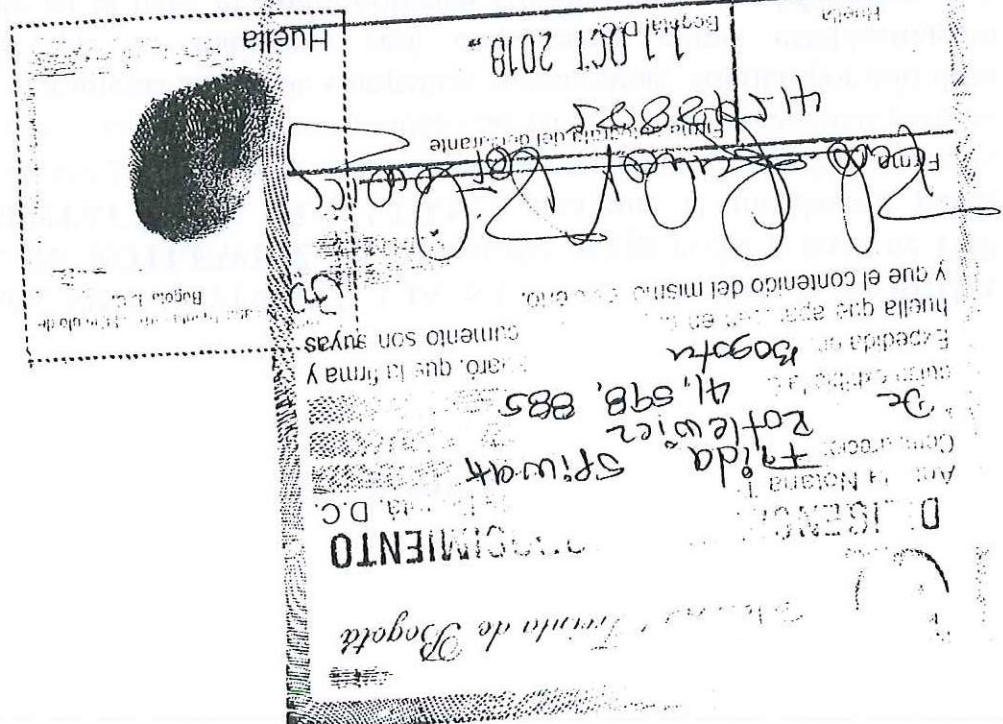


PODER

La compañía FRIDA SPIWAK Y CIA. S EN C.S., representada por FRIDA SPIWAK DE ROTLEWICZ, por este medio otorga poder a favor de PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., para que el mandatario pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

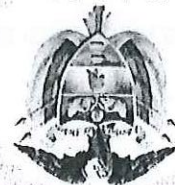
FRIDA SPIWAK DE ROTLEWICZ

C.C 41.598.885 de Bogotá



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



Libertad y Orden

País: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

ROMERO PINTO ROSA MERCEDES

NOTARIO

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/stampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA

(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/l'ombre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

BOGOTA - EN LINEA

En: (At: - A:)

10/31/2018 9:03:31 a. m.

El: (On: - Le:)

APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

Por: (By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

A2SKZF9141812

No: (Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

EUFRACIO MORALES

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: FRIDA SPIWAK Y CIA. S EN C.S. // PBP REPRESENTACIONES

(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1

(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006302553

Expedido (mm/dd/aaaa): 10/11/2018

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Certificación de documento
materializado
XII
D.M. QUITO
Ab. Raimiro Giovanni Barrera Torres





Factura: 002-002-000039860

20181701012C03363



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20181701012C03363

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) PEREZ, BUSTAMANTE & PONCE ABOGADOS CIA. LTDA., de la página web y/o soporte electrónico, el día de hoy 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, a las 16:46, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:46).



NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 12133-DP17-2018-VS





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC:	1792820995001
RAZON SOCIAL:	ECUASPINSTAR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	OTROS
CLASE CONTRIBUYENTE:	REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:	AVENDAÑO MALDONADO NELLY CATALINA
FEC. INICIO ACTIVIDADES:	15/12/2017
FEC. INSCRIPCION:	15/12/2017
FEC. CONSTITUCION:	23/11/2017
FECHA DE ACTUALIZACION:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: YANEZ PINZON Número: N26-131 Intersección: LA NIÑA Referencia ubicación: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL MULTICENTRO Celular: 0999849150 Teléfono Trabajo: 022558867 Email: gscepeda@iclaro.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA. 9

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

USUARIO	SC34915
AGENCIA	0
FECHA	15 DIC 2017
ABIERROS	1
CERRADOS	0
Atención Transaccional	

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE Fecha y hora: 20/12/2017 14:49:58



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



...je hace bien el país!

NUMERO RUC:

1792820995001

RAZON SOCIAL:

ECUASPINSTAR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 15/12/2017

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: YANEZ PINZON Número: N26-131 Intersección: LA NIÑA Referencia: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL MULTICENTRO Celular: 0999849150 Telefono Trabajo: 022558867 Email: gscepeda@iclaro.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EPGC010615

Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRF-echa y hora: 20/12/2017 14:49:58

CARTA O NOTA DE CESIÓN

Quito, a 24 de agosto 2018

Señora doctora
Carmen Elena Cepeda Pazmiño
GLOBAL SUPPORT S.A.
GERENTE GENERAL
COMPANÍA ADMINISTRADORA DE HOTELES DANN CARLTON ADH S.A.
Presente.-

De mi consideración:

FRIDA SPIWAK Y CIA. S. EN C.S., debidamente representada por el Representante Legal suplente Guillermo Bulla Espinosa, me permite informarle que la compañía a la que represento ha cedido y transferido el 100% de las acciones ordinarias y nominativas que posee en la **COMPANÍA ADMINISTRADORA DE HOTELES DANN CARLTON ADH S.A.**, representativos de 392 acciones, por un valor unitario de SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 30/100 dólares de los Estados Unidos de América y valor total TRESCIENTOS MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD 300.000,00). Esta cesión de acciones se ha realizado de la siguiente forma:

Nombre del cedente	Nombre del Cesionario	Número de acciones cedidas	Nacionalidad del Cedente	Nacionalidad del Cesionario
FRIDA SPIWAK Y CIA. S EN C.S.	ECUASPINSTAR S.A.	315	colombiana	ecuatoriana
FRIDA SPIWAK Y CIA. S EN C.S.	MAJU S.A.	77	colombiana	ecuatoriana
TOTAL ACCIONES CEDIDAS		392		

Se faculta al representante legal de **COMPANÍA ADMINISTRADORA DE HOTELES DANN CARLTON ADH S.A.**, para que realice la inscripción de esta carta cesión en el respectivo libro de acciones y accionistas, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 189 de la Ley de Compañías. De igual manera, mucho le agradeceré se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

FRIDA SPIWAK Y CIA. S. EN C.S.
Guillermo Bulla Espinosa
Representante Legal Suplente

ECUASPINSTAR S.A.
Carmen Elena Cepeda Pazmiño
GLOBAL SUPPORT S.A.
CESIONARIA

MAJU S.A.
Carmen Elena Cepeda Pazmiño
GLOBAL SUPPORT S.A.
CESIONARIA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A187843236ECA9

10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA 11:35:43

AA18784323 PAGINA: 1 de 3

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.
LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOS/ELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.
LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRÍCULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : FRIDA SPIWAK Y CIA S EN CS

N.I.T. : 900051170-7

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRÍCULA NO: 01541709 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2005

CERTIFICA:

RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA : 31 DE MARZO DE 2018

ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2018

ACTIVO TOTAL : 58,202,727,350

TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 93 B NO. 19 44

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL : financiera.tavarua@gmail.com

DIRECCIÓN COMERCIAL : CL 93 B NO. 19 44

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : financiera.tavarua@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCIÓN: QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0003512 DE NOTARÍA 00.00.00



BOGOTÁ D.C. DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 21 DE OCTUBRE DE 2005 BAJO EL NÚMERO 01017576 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA FRIDA SPIWAK Y CIA S EN CS.

CERTIFICA:

REFORMAS: DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN
FECHA NO. INSC.

3464 2017/12/05 NOTARIA 30 2017/12/19 02286110

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACIÓN HASTA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2055 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA INVERSIÓN EN BIENES INMUEBLES URBANOS Y/ O RURALES Y LA ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN, ARRENDAMIENTO, GRAVAMEN O ENAJENACIÓN DE LOS MISMOS; B) LA INVERSIÓN DE FONDOS PROPIOS, EN BIENES INMUEBLES, BONOS, VALORES BURSÁTILES Y PARTES DE INTERÉS EN SOCIEDADES COMERCIALES, ASÍ COMO LA NEGOCIACIÓN DE TODA CLASE DE DERECHOS DE CRÉDITO; C) LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS Y/O ARTÍCULOS NECESARIOS PARA EL SECTOR MANUFACTURERO, DE SERVICIOS, DE BIENES DE CAPITAL, LA CONSTRUCCIÓN, EL TRANSPORTE Y EL COMERCIO EN GENERAL. D) LA REPRESENTACIÓN Y AGENCIAMIENTO DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS; E) LA PARTICIPACIÓN, DIRECTA O COMO ASOCIADA EN EL NEGOCIO DE LA HOTELERÍA, SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES CONexas CON ESTA ACTIVIDAD; G) EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, PECUARIA Y FORESTAL, EN TODAS SUS ETAPAS, FORMAS Y MODALIDADES; H) LA ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITO, TÍTULOS VALORES, CRÉDITOS ACTIVOS O PASIVOS, DINEROS, BONOS, VALORES BURSÁTILES, ACCIONES Y CUOTAS O PARTES DE INTERÉS EN SOCIEDADES COMERCIALES DE PROPIEDAD DE LOS SOCIOS COMANDITARIOS O GESTORES DE ESTA SOCIEDAD, O DE TERCERAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ ASOCIARSE CON OTRA U OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO O QUE SE RELACIONE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ESTE, EN GENERAL, LA SOCIEDAD PUEDE EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO LÍCITO, QUE EL SOCIO GESTOR (S) CONSIDERE (N) CONVENIENTE PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA: 4649 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.)
OTRAS ACTIVIDADES: 4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL)
CAPITAL Y SOCIOS: \$50,000,000.00 DIVIDIDO EN 5,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$10,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASÍ:

SPIWAK DE ROTLEWICZ FRIDA
- SOCIO GESTOR (S)
NO. CUOTAS: 0.00
VALOR: \$0.00
C.C. 000000041598885

ROTLEWICZ SPIWAK URI
- SOCIO COMANDITARIO (S)
NO. CUOTAS: 5,000.00
VALOR: \$50,000,000.00
C.C. 000000072297725

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A187843236ECA9

10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA 11:35:43

AA18784323
PAGINA: 2 de 3

TOTALES

NO. CUOTAS: 5,000.00

VALOR: \$50,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD QUE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY CORRESPONDE AL SOCIO GESTOR O COLECTIVO, ES DECIR, A LA SEÑORA FRIDA SPIWAK DE OTLEWICZ, QUIEN DESDE AHORA Y HASTA SU FALLECIMIENTO SERA LA SOCIA GESTORA O COLECTIVA Y COMO TAL SE OBLIGA A ADMINISTRAR Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD POR SI O POR MEDIO DE UNO O MAS DELEGADOS NOMBRADOS BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD EN LOS TERMINOS DE LOS PRESENTES ESTATUTOS. EN CASO DE MUERTE O INCAPACIDAD FISICA O MENTAL DE CARACTER DEFINITIVO O AUSENCIAS TEMPORALES ACTUARA COMO SOCIO GESTOR DE LA SOCIEDAD LA SEÑORA DIANA ALEXANDRA SALAZAR PULIDO Y EN SU AUSENCIA EL SEÑOR GUILLERMO BULLA ESPINOSA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003512 DE NOTARIA 30 DE BOGOTÁ D.C. DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 21 DE OCTUBRE DE 2005 BAJO EL NUMERO 01017576 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

SOCIO GESTOR PRINCIPAL

SPIWAK DE ROTLEWICZ FRIDA

C.C. 000000041598885

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3464 DE NOTARIA 30 DE BOGOTÁ D.C. DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2017, INSCRITA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02286110 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

SOCIO GESTOR SUPLENTE

SALAZAR PULIDO DIANA ALEXANDRA

C.C. 000000052380986

BULLA ESPINOSA GUILLERMO

C.C. 000000079146273

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : LOS SOCIOS GESTORES COMO REPRESENTANTES LEGALES Y ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD TENDRAN LAS SIGUIENTES FACULTADES : A) EJECUTAR LAS DETERMINACIONES DE LA JUNTA Y PRESIDIR SUS SESIONES; B) CREAR LOS CARGOS, QUE SEAN INDISPENSABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, NOMBRAR REMOVER LOS EMPLEADOS BAJO SU DEPENDENCIA Y VELAR PORQUE LOS FUNCIONARIOS CUMPLAN SUS DEBERES; C) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE ESTIME NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y DELEGARLE LAS FACULTADES QUE A BIEN TENGAN; D) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; E) CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD; F) ELABORAR EL INFORME QUE DEBEN PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS SESIONES ORDINARIAS; G) PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS, CUANDO ESTA



INFORMACION COMPLEMENTARIA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO
* * *

CERTIFICA:
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOS ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE
2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN
EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA
CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS
SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA

EMAIL : financiera.tavaru@gmail.com

DOMICILIO : BOGOTA D.C.
TELEFONO : 6338555
DIRECCION : CL 93 B NO. 19-44
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2018
MATRICULA NO : 01933782 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009
NOMBRE : FRIDA SPIWAK Y DISEÑO
QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

CERTIFICA:
ESPINDOLA DIAZ DOUGLAS ORLANDO
C.C. 000000074320178

REVISOR FISCAL
NOMBRE
IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):
INSCRITA EL 17 DE OCTUBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 02267900 DEL LIBRO
QUE POR ACTA NO. sin num DE JUNTA DE SOCIOS DEL 2 DE OCTUBRE DE 2017,
** REVISOR FISCAL **

CERTIFICA:
SOLICITE, INFORMES SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS DE LA MARCHA DE
COMPANIA; H) CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS DE CONFORMIDAD CON LO
PREVISTO EN EL ARTICULO 8 DE ESTOS ESTATUTOS; I) PROMOVER Y
SOSTENER TODA CLASE DE JUICIOS, GESTIONES O RECLAMACIONES
NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES; Y J)
CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DE SOCIOS Y
LAS QUE POR LA NATURALEZA DEL CARGO LE CORRESPONDEN DE ACUERDO
CON LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS. EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y
CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALEN LA LEY Y LOS ESTATUTOS, EL GESTOR
O SU SUPLENTE PODRA: COMPRAR, VENDER, CONTRATAR, TRAMITAR,
NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, COMPROMETER,
ARBITRAR, COMPENSAR, DESISTIR, CONFUNDIR, NOVAR, INTERPONER TODO
GENERO DE RECURSOS, COMPARECER EN LOS JUICIOS QUE PROMUEVA CONTRA
LA SOCIEDAD O QUE ELA DEBA PROMOVER, RECIBIR DINEROS EN MUTUO,
CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y
FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, EJECUTAR PRESTAMOS BANCARIOS,
GIRAR CHEQUES, LIBRANZAS, GIROS Y TODA CLASE DE TITULOS VALORES,
ASI COMO NEGOCIARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, TENERLOS,
PRESTARLOS, COBRARLOS, PAGARLOS, EXIGIR, COBRAR Y PERCIBIR
CUANTOQUIER CANTIDAD DE DINERO QUE SE ADEUDE A LA SOCIEDAD O QUE
ELLA TENGA DERECHO U OBLIGACION DE COBRAR, CONDONAR (SIC) DEUDAS,
Y EN FIN, DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE EL DESEMPEÑO DE
SU CARGO Y EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL REQUIERAN.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A187843236ECA9

10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA 11:35:43

AA18784323 PAGINA: 3 de 3

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 31 DE MARZO DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMIMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.
ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA
SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION...
EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma
estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO,
y se encuentra registrada en esta Superintendencia.

(Firma)

Firma Secretario AD HOC
Gil Ardila, Guionmar Patricia





NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que las copias
que en.....fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí. NOTARIA
Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE
23 NOV. 2018
QUITO

III
NOTARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

SECRETARIO GENERAL AD HOC

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado

(Certified - Attesté)

BOGOTA - EN LÍNEA

En: (At: - A:)

10/30/2018 20:07:55 p. m.

EI: (On: - Le:)

APOSTILLA Y LEGALIZACION

Por: (By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

A2SKZE20853531

No: (Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

EUFRACIO MORALES

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

[Handwritten Signature]

Nombre del Titular: FRIDA SPIWAK Y CIA S EN CS

(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: LEGAL

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 5

(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006301306 A187843236ECA9 Expedido (mm/dd/aaaa): 09/10/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Certificación de documento
materializado
D.M. QUITO
Ab. Ramiro Giovanni Berrocal Torres
XII





Factura: 002-002-000039861

20181701012C03364



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20181701012C03364

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 hoja(s) util(es) fue materializado a petición del señor (a) PEREZ, BUSTAMANTE & PONCE ABOGADOS CIA. LTDA., de la página web y/o soporte electrónico, el día de hoy 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, a las 16:46, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:46).



NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

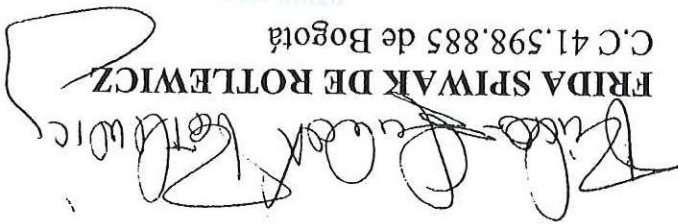
AP: 12133-DP17-2018-VS

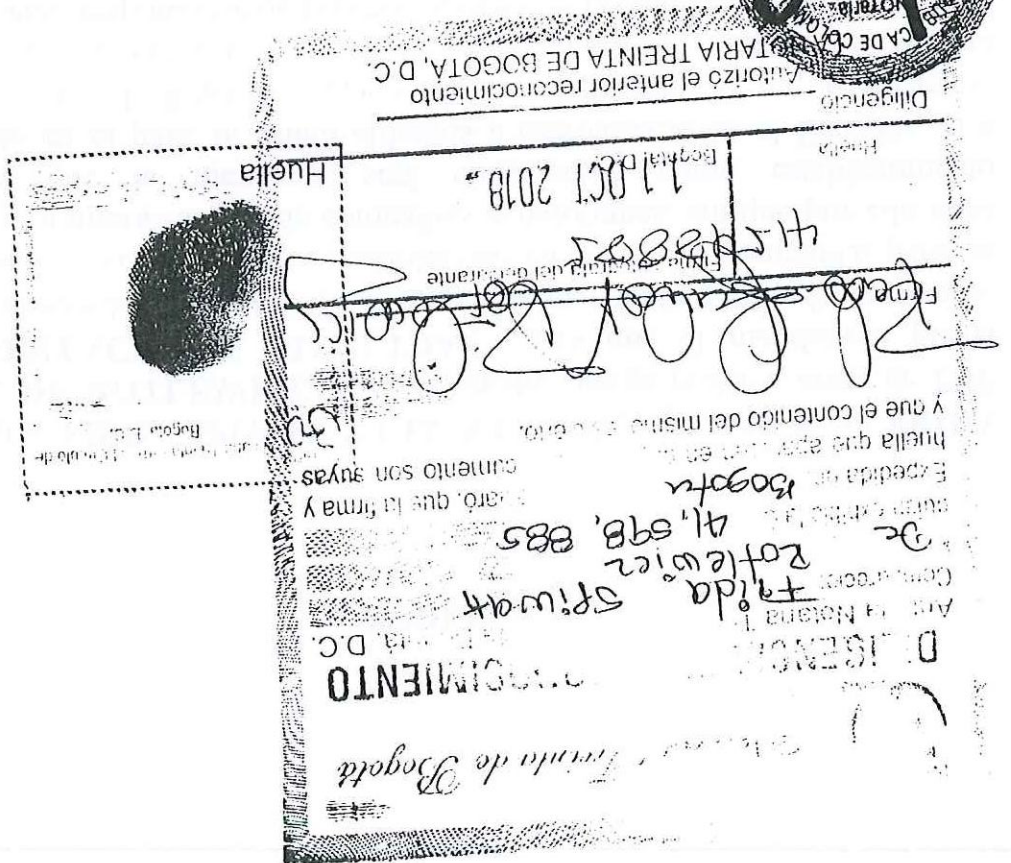




PODER

La compañía FRIDA SPIWAK Y CIA. S EN C.S., representada por FRIDA SPIWAK DE ROTLEWICZ, por este medio otorga poder a favor de BBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., para que el mandatario pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.


FRIDA SPIWAK DE ROTLEWICZ
C.C 41.598.885 de Bogotá



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

ROMERO PINTO ROSA MERCEDES

NOTARIO

Lleva el sello/stampilla de: NOTARIAS DE BOGOTÁ

(Bears the seal/stamp of: Est. revêtu du sceau de l'imbre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

En: BOGOTÁ - EN LÍNEA

(At - A:)

EI: 10/31/2018 9:03:31 a. m.

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SKZF9141812

(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by):
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTÁ - COLOMBIA

Firma: (Signature):

Nombre del Titular: FRIDA SPIWAK Y CIA. S EN C.S. // PBP REPRESENTACIONES

(Name of the holder of document: Nom du titulaire: CIA. LTDA.,

Tipo de documento: PODER

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1

(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

07004006302553

Expedido (mm/dd/aaaa): 10/11/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98
La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Register sur le site suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Certificación de documento
materializado
D.M. quinto
Ab. Ramiro Giovanni Barróns Torres

XIX





Factura: 002-002-000039860

20181701012C03363



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20181701012C03363

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) PEREZ, BUSTAMANTE & PONCE ABOGADOS CIA. LTDA., de la página web y/o soporte electrónico, el día de hoy 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, a las 16:46, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:46).



NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
AP: 12133-DP17-2018-VS





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792820901001
RAZON SOCIAL: MAJU S.A

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: GLOBAL SUPPORT S.A

CONTADOR: AVENDAÑO MALDONADO NELLY CATALINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	15/12/2017	FEC. CONSTITUCION:	22/11/2017
FEC. INSCRIPCION:	15/12/2017	FECHA DE ACTUALIZACION:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: YANEZ PINZON Número: N26-131 Intersección: LA NIÑA Referencia ubicación: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL MULTICENTRO Telefono Domicilio: 022558867
Celular: 099849150 Email: gscepeda@iclaro.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SECEVALLOS
Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE
Fecha y hora: 15/12/2017 12:30:42
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1792820901001

RAZON SOCIAL:

MAJU S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO: 001

ESTADO ABIERTO **MATRIZ**

FEC. INICIO ACT. 22/11/2017

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: YANEZ PINZON Número: N26-131 Intersección: LA NIÑA Referencia: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL MULTICENTRO Teléfono Domicilio: 022558867 Celular: 0999849150 Email: gscepeda@iclaro.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SECEVALLOS

Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE